	MUNICIPIO DE CARTAGO CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		TRD: 100.02.02
	ACTA NÚMERO 036 (20 NOV 2024)	CÓDIGO: DE.F007 FECHA DE APROBACIÓN:21/05/2024.

"ACTA DE INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025"

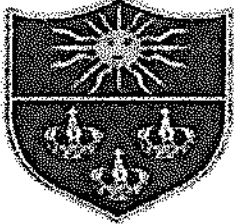
HORA: 04:30 p.m.

FECHA: noviembre 20 de 2024

La Comisión Accidental que fue designada por la Presidenta de la Corporación para llevar a cabo el estudio de las hojas de vida de la función pública y los requisitos del cargo de los candidatos inscriptos **AL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025**, procede a informar que:

1. Que el día 09 de noviembre de 2024, procedió la Presidenta de la Corporación a la designación de una Comisión Accidental para que, dentro de los términos de la Ley 1904 de 2018 y el Acuerdo No. 14 del 12 de agosto de 2024, se llevara a cabo la revisión de las hojas de vida de la función pública y los requisitos del cargo de los candidatos, para verificar su cumplimiento y rendir un informe escrito a la Plenaria.
2. Que el día 17 de noviembre de 2024, dentro del horario de 8:00 am – 12:00 M, el cual fue definido en el cronograma de la Resolución 084 del 06 noviembre "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO PARA EL PERIODO 2025 Y DEROGA LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN CONTRARIAS" los integrantes de la Comisión Accidental, hicieron presencia para llevar a cabo la revisión de las hojas de vida de la función pública y demás documentos requeridos en la convocatoria, para los ciudadanos que estuvieran interesados en realizar su inscripción al citado Concurso.
3. Que en el horario comprendido de 8:00 am – 12:00 M del 17 de noviembre de los cursantes, solo se recibió de manera física en el Concejo Municipal, una hoja de vida de la cual se advirtió, ya había sido enviada a su vez, al correo cursosfc2.pal@upb.edu.co.
4. Que a continuación, se relacionan los datos del ciudadano inscripto;

NOMBRE INSCRIPTO Y CÉDULA	FECHA DE INSCRIPCIÓN	ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD
MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO. - Cc. 14.571.924	17 DE NOVIEMBRE 2024	SI: X NO:

	MUNICIPIO DE CARTAGO CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
		TRD: 100.02.02
ACTA NÚMERO 036 (20 NOV 2024)		CÓDIGO: DE.F007
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“ACTA DE INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025”

- Que, siendo las 12:00 del mediodía del 17 de noviembre de 2024, se cierra la inscripción de las hojas de vida de manera presencial en la Sede del Concejo Municipal, quedando habilitado el correo cursofc2.pal@upb.edu.co de la Institución de Educación Superior, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB- hasta las a las 11:59 del 17/11/2024.
- Que el día 18 de noviembre de 2024, se informa al Concejo por parte de la Institución de Educación Superior, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB- la lista de los ciudadanos inscriptos a través del correo electrónico de la entidad cursofc2.pal@upb.edu.co, hasta las a las 11:59 del 17/11/2024. Siendo esto, los siguientes:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACION	FOLIOS APORTADOS
1	Gutiérrez Bernal	Juan Sebastián	1019120376	7
2	León Gutiérrez	Fernando		0
3	Román Montaño	Mario Fernando	14571924	47
4	Perea Restrepo	Carolina	31426258	24
5	Marín Restrepo	Adrián	94434427	25

- Que una vez revisada la información suministrada por la Institución de Educación Superior, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB-, se verifica, previo a la publicación de la Lista Preliminar de Admitidos, quienes de los ciudadanos inscriptos cumplen o no, con los documentos requeridos mediante la Resolución No. 084 noviembre 06 de 2024 para participar en el concurso Público de Méritos y Selección para la elección de secretario (a) general del Concejo Municipal de Cartago para el periodo 2025.
- En consecuencia, de lo anterior, se procede a publicar la **Resolución No. 090 del 18 de noviembre de 2024** por medio de la cual, se publica el listado definitivo de admitidos y no admitidos dentro del proceso de selección y elección del Secretario (A) General del Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, para el periodo 2025.

	MUNICIPIO DE CARTAGO CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		TRD: 100.02.02
ACTA NÚMERO 036 (20 NOV 2024)		CÓDIGO: DE.F007
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

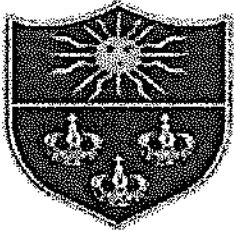
“ACTA DE INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025”

N°	APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACION	FOLIOS APORTADOS	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	Gutiérrez Bernal	Juan Sebastián	1019120376	7	NO	No anexo los documentos requeridos en el Artículo 15 de la Resolución 084 de 2024.
2	León Gutiérrez	Fernando		0	NO	No anexo hoja de vida ni los documentos requeridos en el Artículo 15 de la Resolución 084 de 2024.
3	Román Montaño	Mario Fernando	14571924	47	SI	
4	Perea Restrepo	Carolina	31426258	24	SI	
5	Marín Restrepo	Adrián	94434427	25	SI	

9. Que el día 19 al 20 de noviembre de los cursantes, procede la Institución de Educación Superior, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB-, se verifica, a las Reclamaciones contra el listado de aspirantes admitidos y no admitidos previo a la publicación de la Lista Preliminar de Admitidos, encontrándose hasta la fecha 0 reclamaciones.

10. Que el día 21 de noviembre, previa verificación de las reclamaciones presentadas por parte de la Comisión Accidental, procede la Institución de Educación Superior, Universidad Pontificia Bolivariana – UPB-, a dar respuesta de las reclamaciones a los correos personales de los interesados y, a su vez, procede a la publicación del listado final de admitidos e inadmitidos y a la Citación a pruebas.

Que de acuerdo a lo relacionado renglones arriba, procede la Comisión Accidental que fue designada por la Presidenta de la Corporación para llevar a cabo el estudio de las hojas de vida de la función pública y los requisitos del cargo de los candidatos inscriptos **AL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025**, proceden a:

	MUNICIPIO DE CARTAGO CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		TRD: 100.02.02
ACTA NÚMERO 036 (20 NOV 2024)		CÓDIGO: DE.F007 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“ACTA DE INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025”

INFORMAR Y CONSTATAR

PRIMERO: Que una vez superado el proceso de inscripciones al **PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025**, se consta que el proceso de inscripción, revisión de hojas de vida la función pública y verificación de cumplimiento de requisitos dispuestos en la Ley 1904 de 2018 y el Acuerdo No. 14 del 12 de agosto de 2024, se realizó con debida diligencia, dentro del marco de lo establecido en la Resolución No. 084 de 2024.

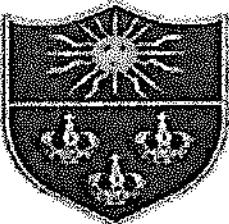
SEGUNDO: Los integrantes de la Comisión dejaron constancia de que, en consecuencia, con lo anterior, se procedió a publicar la Resolución No. 090 del 18 de noviembre de 2024, mediante la cual se dio a conocer el listado definitivo de los admitidos y no admitidos dentro del proceso de selección y elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, para el período 2025.

TERCERO: En consecuencia, verificó la Comisión Accidental que se diera trámite por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB-, a las reclamaciones por parte de los aspirantes durante los días 19 y 20 de noviembre, en contra del listado de aspirantes admitidos y no admitidos, encontrándose hasta la hora y fecha de reunión de la Comisión, existían 0 reclamaciones.

CUARTO: Por lo anterior, se deberá constatar con la Universidad, que previa a la publicación del listado final de admitidos e inadmitidos no se hayan presentado reclamaciones por parte de los aspirantes dentro del horario y fecha definida desde las 00 horas del 19/11/2024 a las 11:59 horas del 20/11/2024. De lo cual, deberá informar a esta corporación edilicia, la cual, deberá tener conocimiento de las respuestas brindadas.

QUINTO: De no presentarse reclamaciones y, una vez agotado el trámite anterior, podrá proceder la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB-, a expedir la Resolución del listado final de admitidos e inadmitidos que deberá ser publicada el día 21 de noviembre de los cursantes, Página web del Concejo Municipal Cartago <https://www.concejodecartago.gov.co//> Universidad Pontificia Bolivariana – Palmira <https://www.upb.edu.co/es/universidad/nuestro-campus/campus-palmira>.

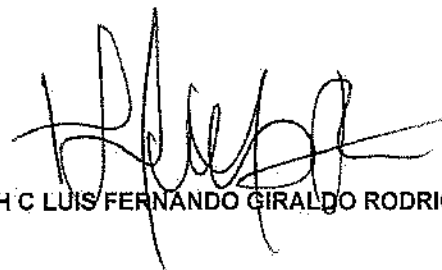
SEXTO: Que, verificado lo anterior, se procede a confirmar el listado final de admitidos e inadmitidos, al Concurso **PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025**.

	MUNICIPIO DE CARTAGO CONCEJO MUNICIPAL Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		TRD: 100.02.02
ACTA NÚMERO 036 (20 NOV 2024)		CÓDIGO: DE.F007 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

"ACTA DE INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO, DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO ANUAL 2025"

Finalmente, agotado el orden del día, dio por concluida la Reunión de la **COMISIÓN ACCIDENTAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO Y SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO ANUAL 2024**, a las 04:45 p.m.


 H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO.


 H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.


 H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO.

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.